# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

Estados Contables Fiduciarios

correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

```
Índice
Estado Fiduciario de Situación Patrimonial Estado Fiduciario de Resultados
Estado Fiduciario de Evolución del Patrimonio Neto
Estado Fiduciario de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Contables Fiduciarios
Anexos
Informe de los Auditores Independientes
```


# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

25 de Mayo 526 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires<br>EJERCICIO ECONÓMICO N ${ }^{\circ} 4$ INICIADO EL $1^{\circ}$ DE ENERO DE 2019 ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Ver nota 2.3.)


Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables
ESTADO FIDUCIARIO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

| ACTIVO <br> ACTIVO CORRIENTE | 31.12.2019 | 31.12.2018 | PASIVO <br> PASIVO CORRIENTE | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
|  |  |  |  | 2.768 .4059.375 .726 | $\begin{aligned} & 6.466 .596 \\ & 2.104 .874 \end{aligned}$ |
|  |  |  |  |  |  |
| Caja y Bancos (Nota 3.1.1.) | 2.363.802.667 | 76.378 .817 | Cargas Fiscales (Nota 3.2.1.) |  |  |
| Inversiones (Anexo I) | 40.775.569.560 | 39.076 .650 .55093.873 .249 | Otras Deudas (Nota 3.2.2.) <br> Total del Pasivo Corriente Total del Pasivo |  |  |
| Otros Créditos (Nota 3.1.2.) | 2.250.321.337 |  |  |  |  |
| Otros Activos (Nota 3.1.3) Total del Activo Corriente ACTIVO NO CORRIENTE | 14.557.950.787 | 2.808.559.507 |  | 12.144.131 | 8.571.470 |
|  | 59.947.644.351 | 42.055.462.123 |  | 12.144.131 | 8.571.470 |
|  |  |  |  |  |  |
| Otros Activos (Nota 3.1.3) | 425.264.199.984 | 425.064.277.390 | Patrimonio Neto - según estado respectivo | 485.199.700.204 | 467.111.168.043 |
| Total del Activo no Corriente | 425.264.199.984 | 425.064.277.390 |  |  |  |
| Total del Activo | 485.211.844.335 | 467.119.739.513 | Total Pasivo y Patrimonio Neto | 485.211.844.335 | 467.119.739.513 |

Las notas 1 a 8 y los anexos I y II que se adjuntan son parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

irmados a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
Con nuestro informe de fecha
$24 / 06 / 2021$
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T. $1-F^{*} 13$
Raere? CARLOSM. SZPUNAR
ler Gabriel Vienni


## Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías <br> Renovables <br> ESTADO FIDUCIARIO DE RESULTADOS <br> CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO <br> EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO <br> FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 <br> (cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

| Rubros | $\mathbf{3 1 . 1 2 . 2 0 1 9}$ | $\mathbf{3 1 . 1 2 . 2 0 1 8}$ |
| :--- | ---: | ---: |
| Gastos de administración (Nota 3.3.1.) | $(41.089 .359)$ | $(38.226 .658)$ |
| Otros Ingresos (Nota 3.3.2.) | 11.233 .417 | - |
| Resultados financieros y por tenencias (Nota 3.3.3.) | 20.802 .481 .996 | 22.861 .430 .435 |
| RECPAM (Nota. 2.2.) | $(18.237 .081 .875)$ | $(13.112 .928 .781)$ |
| Resultado del ejercicio - Ganancia | $\mathbf{2 . 5 3 5 . 5 4 4 . 1 7 9}$ | $\mathbf{9 . 7 1 0 . 2 7 4 . 9 9 6}$ |

Las notas 1 a 8 y los anexos I y II que se adjuntan son parte integrante de estos estados contables fiduciarios.


Gerente General
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.


Presidente
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables
ESTADO FIDUCIARIO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

| Concepto | Aportes |  | Resultados No Asignados | Total Patrimonio Neto Fiduciario al 31.12.2019 | Total Patrimonio Neto Fiduciario al 31.12.2018 |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
|  | Pesos (1) | Dólares (2) |  |  |  |
| Saldos al inicio del ejercicio | 29.756.006.255 | 427.872.836.897 | 9.482.324.891 | 467.111.168.043 | 213.722.842.654 |
| Aportes recibidos (Nota 1.2. y 1.6.) | 3.603.674.108 | - | - | 3.603 .674 .108 | 174.926.958.046 |
| Efecto del revalúo de las Letras en Garantía en dólares en términos reales (Nota 2.4.) | - | 14.855.384.199 | - | 14.855.384.199 | 68.751.092.347 |
| Disminución de Certificados de Participación (Nota 1.6) | - | (2.906.070.325) | - | (2.906.070.325) |  |
| Resultado del ejercicio - Ganancia | - | - | 2.535.544.179 | 2.535.544.179 | 9.710.274.996 |
| Saldo al cierre del ejercicio | 33.359.680.363 | 439.822.150.771 | 12.017.869.070 | 485.199.700.204 | 467.111.168.043 |

[^0]Las notas 1 a 8 y los anexos | y || que se adjuntan son parte integrante de estos estados contables fiduciarios.
Firmados a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T 1 1- $5^{\circ} 13$
CARTOSIM. SZPUNAR


# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

## ESTADO FIDUCIARIO DE FLUJO DE EFECTIVO <br> CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO <br> EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO <br> FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## VARIACION DEL EFECTIVO (Nota 2.4.6.)

Efectivo al inicio del ejercicio
Efectivo al cierre del ejercicio
Aumento del efectivo

## CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

## Actividades operativas

Resultado neto del ejercicio - Ganancia
Resultado financiero y por tenencia
RECPAM
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:
(Aumento) / Disminución de Otros Créditos (Disminución) / Aumento de Cargas Fiscales Aumento de Otras Deudas
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas
Actividades de inversión:
Rescate / (Suscripción) neta de FCl
Rendimiento FCl
Depósitos a plazo fijo
Cobros Intereses de Plazo Fijo
Adquisición Títulos Públicos
Cobros Intereses Letras del Tesoro
Resultado financiero y por tenencia
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de inversión

Actividades de Financiación:
Aportes del ejercicio en efectivo
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación
Aumento del efectivo

| 31.12.2019 | 31.12.2018 |
| :---: | :---: |
| $\begin{aligned} & 2.656 .501 .644 \\ & 8.171 .409 .281 \\ & \hline \end{aligned}$ | $\begin{array}{r} 8.971 .800 \\ 2.656 .501 .644 \end{array}$ |
| 5.514.907.637 | 2.647.529.844 |
| $\begin{array}{r} 2.535 .544 .179 \\ (20.802 .481 .996) \\ 18.237 .081 .875 \end{array}$ | $\begin{array}{r} 9.710 .274 .996 \\ (22.861 .430 .435) \\ 13.112 .928 .781 \end{array}$ |
| $\begin{array}{r} (2.156 .448 .088) \\ (3.698 .191) \\ 7.270 .853 \\ \hline \end{array}$ | $\begin{array}{r} 16.428 .458 \\ 3.666 .014 \\ 904.590 \end{array}$ |
| (2.182.731.368) | (17.227.596) |
| 7.554.229.533 | (490.353.528) |
| (232.140.740) | (553.139.188) |
| 6.227.158.410 | (5.369.673.494) |
| 469.485 .613 | 350.165.754 |
| (12.252.823.167) | (6.551.640.697) |
| 529.081.351 | 268.859 .725 |
| 1.798.973.897 | 9.682.615.362 |
| 4.093.964.897 | (2.663.166.066) |
| 3.603.674.108 | 5.327.923.506 |
| 3.603.674.108 | 5.327.923.506 |
| 5.514.907.637 | 2.647.529.844 |

Las notas 1 a 8 y los anexos I y II que se adjuntan son parte integrante de estos estados contables fiduciarios.


# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO

### 1.1. Constitución del Fideicomiso

Con fecha 5 de agosto de 2016, se firmó el contrato de fideicomiso celebrado entre el Estado Nacional, a través del Ministerio de Energía y Minería (MEyM) (el Fiduciante) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. ("BICE" o el Fiduciario), a través del cual se constituyó el Fideicomiso Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER), para que permita financiar y administrar de manera correcta los fondos.

Con fecha 24 de junio de 2019, se celebró un Convenio de Administración entre BICE y Bice Fideicomisos S.A. ("BFSA" o el Administrador), en el cual se contrató al Administrador para que realice todas aquellas funciones administrativas que sean necesarias a fin de que el Fiduciario cumpla con el objeto del Fideicomiso. El Administrador únicamente tendrá facultades para representar al Fiduciario en los supuestos establecidos en el Convenio celebrado.

El Fideicomiso, creado por la Ley № 27.191, tiene como función proveer deuda financiera y garantías de pago a los proyectos de energía renovable comprendidos en el marco del programa RenovAr, cuyo fin es el desarrollo del sector de generación de energía renovable. Sus actividades se encuentran bajo el control del MEyM, siendo el BICE el Fiduciario.

Asimismo, el Fideicomiso, tiene por objeto la aplicación de los bienes fideicomitidos al otorgamiento de préstamos, la realización de aportes de capital y adquisición de todo instrumento financiero destinado a la ejecución y financiación de proyectos elegibles a fin de viabilizar la adquisición e instalación de bienes de capital o la fabricación de bienes u obras de infraestructura, en el marco de emprendimientos de producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables en los términos de la Ley 26.190, modificada y ampliada por la Ley 27.191.

El Fideicomiso se puede capitalizar mediante:
a. recursos de los presupuestos nacionales;
b. impuestos específicos a la demanda de energía eléctrica;
c. los ingresos obtenidos de la emisión de bonos por el fideicomisario del fondo; y
d. otras fuentes externas que deseen contribuir al fondo.

A su vez, el Fideicomiso también tiene como función disponer de fondos para el pago de los compromisos en materia de los Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable asumidos por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), y de pago de venta y compra de los proyectos.

Firmados a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 24/06/2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L




Presidente
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO (Cont.)

### 1.1. Constitución del Fideicomiso (Cont.)

Actualmente el Fideicomiso cuenta con tres tipos de garantías:
a. Cuenta de Garantía de pago por energía: se nutre de aportes del Tesoro Nacional, conforme lo determina el Decreto $\mathrm{N}^{\circ} 471 / 2018$ modificatorio del Decreto $\mathrm{N}^{\circ} 531 / 2016$, cargos a la demanda y avales soberanos. Su función es otorgar avales y garantías para el respaldo de los Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable (garantía de pago de la energía, pagos por rescisión anticipada u opción de venta y pago de precio de compra de los proyectos).

El Fiduciario abrirá y mantendrá cuenta/s bancaria/s en interés del Fideicomiso en una o varias entidades financieras locales o del exterior -conforme lo habiliten las regulaciones bancarias-, a los efectos de acreditar los fondos líquidos correspondientes a los bienes fideicomitidos destinados a la Garantía de Pago por Energía, integrantes del patrimonio fideicomitido y que utilizará únicamente para efectivizar los desembolsos en función de las garantías otorgadas para respaldar y/o garantizar los pagos a ser realizados por CAMMESA bajo los Contratos de Abastecimiento a favor de los beneficiarios del Fideicomiso.
b. Cuenta de Pago del Precio del Proyecto: son las cuentas bancarias que abrirá y mantendrá el Fiduciario en interés del Fideicomiso en una o varias entidades financieras locales o del exterior -conforme lo habiliten las regulaciones bancarias-, a los efectos de acreditar los bienes fideicomitidos destinados al pago del precio del proyecto. A tal fin, el Tesoro Nacional emitió avales (Resolución 147-E/2017 del Ministerio de Finanzas y Resolución Conjunta 32/2018) que deposito en la cuenta CRYL que el Fideicomiso posee en el Banco Central de la República Argentina (BCRA).
c. Garantía del Banco Mundial: la garantía del Banco Mundial tiene como beneficiario directo al Fideicomiso y como beneficiarios indirectos a los adjudicatarios ( $y$ a través de ellos a los inversores) de Renovar Ronda 1, Ronda 1,5 y Ronda 2 que como parte de las convocatorias hayan optado por la garantía y cumplan con los requisitos de elegibilidad del Banco Mundial.

El propósito de la Garantía Banco Mundial es, en caso de ocurrencia de: (a) cualquiera de las causales de venta establecidos en el acuerdo de adhesión al Fideicomiso; (b) la falta de pago de las Letras del tesoro en garantía respectivas por el Estado Nacional; (c) la falta de pago del precio de venta del proyecto por el Fideicomiso, garantizar durante el plazo respectivo de la garantía,


Presidente
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO

### 1.1. Constitución del Fideicomiso (Cont.)

el pago del precio de venta del proyecto por: (i) falta de pago bajo el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable por parte de CAMMESA durante cuatro meses consecutivos o seis meses dentro del mismo año; (ii) la ocurrencia de un evento de inconvertibilidad; (iii) la ocurrencia de un evento de intransferibilidad; (iv) rescisión anticipada del Fideicomiso por causas imputables al Estado Nacional o modificaciones al Fideicomiso perjudiciales para el proyecto adjudicado; y (v) la falta de cumplimiento por CAMMESA con las disposiciones de cualquier sentencia judicial o laudo arbitral firme.

La garantía firmada con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), también denominado Banco Mundial, cuya firma se concretó el 9 de agosto del 2017 y tuvo efectividad el 7 de diciembre del 2017 cuenta con la particularidad de que los beneficiarios del Fideicomiso pueden tomarla o no, según lo consideren.

Con fecha 9 de octubre de 2018, mediante Decreto 898/2018, se aprobó un Acuerdo de Indemnidad suscripto entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), también denominado, Banco Mundial, el cuál consistió en un financiamiento adicional para la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional del Programa RenovAr - Ronda 2 - Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER). En enero de 2019 ha sido firmado por el Gobierno Nacional y el Banco Mundial el Contrato de Garantía y el 18 de marzo de 2019 se hizo efectiva la garantía para la subasta de energías renovables Ronda 2. Este aumento de garantía cuenta con la misma particularidad que se mencionó en el párrafo anterior.

### 1.2. Transmisión Fiduciaria

El Fiduciante transfiere y se obliga a transferir al Fiduciario, y éste acepta, la propiedad fiduciaria, de la totalidad de los bienes fideicomitidos. La cesión fiduciaria se perfeccionará en la medida en que los bienes fideicomitidos sean efectivamente transferidos a cualquiera de las cuentas fiduciarias $\mathrm{y} / \mathrm{o}$ ingresen al Fideicomiso de cualquier otro modo.

La transferencia de la propiedad fiduciaria de los bienes fideicomitidos tendrá como finalidad exclusiva que el Fiduciario emplee los bienes fideicomitidos a cumplir con el objeto del Fideicomiso. Cualesquiera fondos que ingresen a las cuentas fiduciarias, por el motivo que fuera, quedarán invariablemente incorporados al patrimonio fideicomitido.

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO (Cont.)

### 1.2. Transmisión Fiduciaria (Cont.)

El Fiduciario deberá actuar con la diligencia del buen hombre de negocios, lograr la transferencia efectiva al patrimonio fideicomitido de los aportes que se encuentren pendientes de integración por parte del Fiduciante y/o de quien estuviere obligado a realizar aportes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fideicomiso mantiene aportes por un monto total de $\$ 473.181 .831 .134$ y $\$ 457.628 .843 .152$ respectivamente.

### 1.3. Patrimonio Fideicomitido

Formaran parte del patrimonio fideicomitido:
a. los bienes fideicomitidos destinados a:

- el financiamiento;
- la garantía de pago por energía; y
- el pago del precio del proyecto, los avales, las contragarantías y todos los bienes, acciones, créditos y cualquier otro derecho del Fideicomiso que se incorpore en el marco de cualquiera de las operaciones del Fideicomiso.
b. los fondos depositados en las cuentas fiduciarias;
c. los montos que constituyen el fondo de gastos, el fondo de reserva, y el conjunto de bienes y acciones que integran el Fideicomiso e incluyen los previstos en la Ley 27.191 y su reglamentación, así como las partes que decidan eventualmente incluir.


### 1.4. Duración del Contrato

El contrato tendrá vigencia desde la fecha de su suscripción, hasta el que fuere menor de los siguientes plazos: (a) 30 años desde la fecha de su suscripción; o (b) la fecha en que habiéndose cumplido con el objetivo de la segunda etapa del "Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica", el Fideicomiso haya cumplido con las siguientes cuestiones:

Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.


# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO (Cont.)

### 1.4. Duración del Contrato (Cont.)

(1) haya otorgado y cobrado la totalidad de las financiaciones realizadas a favor de los destinatarios del financiamiento; (2) haya cumplido con los avales, garantías, contragarantías y demás obligaciones asumidas a favor de los beneficiarios; y (3) haya cancelado la totalidad de los títulos fiduciarios emitidos, con excepción de los Certificados de Participación (CP) que se hubieren emitido a favor del Fiduciante.

### 1.5. Administración del Fideicomiso

La administración del patrimonio fideicomitido deberá ajustarse a lo dispuesto en las leyes obligándose el Fiduciario a ejercerla en cumplimiento del objeto del Fideicomiso, los términos del contrato y a las instrucciones que reciba del Fiduciante y/o la autoridad de aplicación.

El Fiduciario no podrá:
a. realizar desembolsos con destino distinto al indicado por el Fiduciante;
b. constituir gravámenes de ningún tipo sobre ninguno de los bienes integrantes del patrimonio fideicomitido;
c. endeudar al Fideicomiso, afectando de manera alguna el patrimonio fideicomitido; y
d. otorgar préstamos, facilidades crediticias y/o suscribir cualquier tipo de operación de crédito, en su rol de entidad financiera, a los destinatarios del financiamiento.

Todo desembolso que efectúe el Fiduciario deberá ser efectuado neto de impuestos y cargas, quedando el cumplimiento de dicha obligación en cabeza del Fiduciante.

La administración del patrimonio fideicomitido y los estados contables del Fideicomiso estarán sujetos a la auditoría que llevará a cabo el auditor.

### 1.6. Valores Fiduciarios

Conforme la instrucción de emisión que oportunamente dirija la autoridad de aplicación, con la previa aprobación del comité ejecutivo, el Fiduciario se obliga en forma incondicional e irrevocable a emitir y colocar en forma privada, y/o a través de oferta pública, los CP y/o Valores Representativos de Deuda (VRD) por los montos y en los términos y condiciones en que sea

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO (Cont.)

### 1.6. Valores Fiduciarios (Cont.)

autorizado por la autoridad de aplicación. El Fiduciario deberá cumplir, en caso de corresponder, con los requisitos de oferta pública y autorización de la Comisión Nacional de Valores (CNV), y del mercado en que se haya solicitado la cotización y/o negociación de estos.

Los valores fiduciarios podrán ser emitidos en una o más series y/o clases, y en diferentes momentos durante la vigencia del contrato.

### 1.6.1. Emisión de Certificados de Participación

El Fiduciante se obliga a transferir al Fideicomiso los montos que surjan conforme la Ley 27.191, el Decreto Reglamentario y el contrato; obligándose el Fiduciario en forma incondicional e irrevocable a emitir CP, por los montos efectivamente aportados, que serán suscriptos e integrados por el Fiduciante.

El Fiduciante se obliga a causar que CAMMESA o la entidad que en el futuro cobre el cargo, transfiera al Fideicomiso los flujos de fondos provenientes del cobro del cargo; obligándose el Fiduciario en forma incondicional e irrevocable a emitir CP, por los montos efectivamente transferidos, que serán suscriptos e integrados por el Fiduciante.

El Fiduciario se obliga a emitir CP a favor del Fiduciante, contra emisión y entrega al Fideicomiso de las Letras del Tesoro en Garantía, por un monto equivalente a las mismas.

El Fiduciario deberá emitir CP cada seis meses durante la vigencia del Fideicomiso, cuyo valor nominal deberá contemplar todos los aportes y transferencias recibidos del Fiduciante que no se hubieran incluido en otro CP. El Fiduciario no estará obligado a emitir CP si no hubiera recibido aportes o transferencias no contempladas previamente en otro CP. El Fiduciario no emitirá ningún CP que contemple los aportes y transferencias realizados por el Fiduciante para ser destinados como bienes fideicomitidos destinados al pago del precio del proyecto, excepto en caso de que el Fideicomiso, como resultado de dicho pago del precio del proyecto, resulte titular de los bienes o proyectos del beneficiario.

Los CP serán nominados en pesos o en dólares, según hayan sido nominados los aportes recibidos por el Fideicomiso o la moneda de emisión de las Letras del Tesoro en Garantía, según corresponda, y no generarán pago o servicio alguno a favor del Fideicomisario, excepto por el derecho del Fideicomisario a recibir el remanente del Fideicomiso conforme el presente. Los derechos bajo los CP podrán ser transferidos a favor de terceros.



Presidente
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías <br> Renovables 

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS <br> AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 <br> (cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO (Cont.)

### 1.6. Valores Fiduciarios (Cont.)

### 1.6.1. Emisión de Certificados de Participación (Cont.)

### 1.6.1.1. Certificados de Participación

Los aportes y transferencias realizados al Fideicomiso, por parte del Fiduciante, los cuáles obligan al Fideicomiso a emitir Certificados de Participación, se encuentran establecidos en el Presupuesto General de la Administración Nacional, correspondiente a cada año. En dicho presupuesto se aprueba para cada ejercicio, mediante Planilla Anexa al mismo, los flujos financieros y el uso de los fondos fiduciarios integrados total o mayoritariamente por bienes y/o fondos del Estado Nacional. De esta manera, en la Planilla se asigna el monto de aporte a realizar por el Fiduciante al Fideicomiso.

| Año <br> Presupuesto | Ley N ${ }^{\circ}$ | Aportes <br> aprobados | Aportes recibidos | CP emitidos | CP pendientes <br> de emisión |
| :--- | :--- | ---: | ---: | ---: | ---: |
| 2016 | 27.198 | $\$ 117.550 .000$ | $\$ 117.550 .000$ | $\$ 117.550 .000$ | - |
| 2017 | 27.341 | $\$ 8.882 .450 .000$ | $\$ 8.882 .450 .000$ | $\$ 8.882 .450 .000$ | - |
| 2018 | 27.431 | $\$ 6.000 .000 .000$ | $\$ 6.000 .000 .000$ | $\$ 4.000 .000 .000$ | $\$ 2.000 .000 .000$ |
| 2019 | 27.467 | $\$ 6.228 .000 .000$ |  | - | - |

Mediante la Ley de Presupuesto del año 2018 (Ley $\mathrm{N}^{\circ} 27.431$ ), se estableció un monto de aportes a realizar por el Fiduciante de $\$ 6.000 .000 .000$, ingresado al Fideicomiso un monto de $\$ 3.000 .000 .000$ durante el 2018 y el remanente en el año 2019 de los cuales quedaron CP por emitir por \$2.000.000.000.

Mediante la Ley de Presupuesto del año 2019 (Ley $N^{\circ} 27.467$ ), se estableció un monto de aporte a realizar por el Fiduciante de $\$ 6.228 .000 .000$, los cuales no fueron desembolsados en el ejercicio. De dichos aportes aprobados ingresaron al Fideicomiso la suma de $\$$ 5.114.000.000 durante 2020, y de \$1.114.000.000 en 2021.

El 5 de noviembre de 2020 fueron emitidos los CP pendientes del año 2018 por \$2.000.000.000 y CP correspondientes al año 2019 por $\$ 2.000 .000 .000$. A la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios se encuentran en proceso de emisión \$4.228.000.000 correspondiente a los ingresos por el presupuesto 2019.

Firmados a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 24/06/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.


Director de Área de Administración y Finanzas
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.


Presidente

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO (Cont.)

### 1.6. Valores Fiduciarios (Cont.)

### 1.6.1. Emisión de Certificados de Participación (Cont.)

### 1.6.1.1. Certificados de Participación (Cont.)

En el Presupuesto General de la Administración Nacional correspondiente a cada año se faculta al Ministerio de Finanzas, a través del órgano responsable de la coordinación de los Sistemas de Administración Financiera, a la emisión y entrega de Letras del Tesoro en garantía al Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER), por cuenta y orden del Ministerio de Energía y Minería, hasta alcanzar el importe establecido por la ley. El valor nominal de dichas Letras del Tesoro en Garantía que se emiten y entregan al Fideicomiso, obligan al mismo a emitir certificados de participación a favor del Fiduciante por un monto equivalente a las mismas.

Con fecha 31 de agosto de 2017, según la Resolución 147-E/2017, se dispone en el marco de lo establecido por el Artículo 45 de la Ley № 27.341 y por el Artículo 14 del Decreto № 882 de fecha 21 de julio de 2016, y normas complementarias, la emisión de las "Letras del Tesoro en Garantía" a ser entregadas al FODER, por cuenta y orden del Ministerio de Energía y Minería, hasta alcanzar un importe máximo de valor nominal dólares estadounidenses U\$S 4.498.549.000, contra la emisión de CP por montos equivalentes a las letras cedidas a favor del Ministerio de Energía y Minería (actualmente Secretaría de Gobierno de Energía del Ministerio de Hacienda), para ser utilizadas como garantía de pago del precio de venta de la central de generación, adquirida conforme lo previsto en los Artículos $3^{\circ}$ y $4^{\circ}$ del Decreto № 882/16.

Asimismo, con fecha 7 de diciembre de 2018, según la Resolución conjunta RESFC-201832-APNSECH\#MHA se dispone en el marco de lo establecido por el Artículo 42 de la Ley 27.431, la emisión de "Letras del Tesoro en Garantía" a ser entregadas al FODER, por cuenta y orden de la Secretaría de Gobierno de Energía del Ministerio de Hacienda, hasta alcanzar un importe máximo de valor nominal dólares estadounidenses U\$S 2.918.576.500, contra la emisión de certificados de participación por montos equivalentes a la letras cedidas a favor de la Secretaría de Gobierno de Energía, para ser utilizadas como garantía de pago de precio de venta de la central de generación, adquirida conforme lo previsto en los Artículos $3^{\circ}$ y $4^{\circ}$ del Decreto 882/2016.

El 31 de diciembre de 2019 se produjo el vencimiento de Letras del Tesoro en Garantía por un monto total de U\$S 48.686.050, dando de bajas las mismas de los registros de la deuda pública y cancelando los correspondientes certificados de participación.


Gerente General
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.


Dr. José Ignacio De Mendiguren
Presidente
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO (Cont.)

### 1.6. Valores Fiduciarios (Cont.)

### 1.6.1. Emisión de Certificados de Participación (Cont.)

### 1.6.1.1. Certificados de Participación (Cont.)

Dicha cancelación fue comunicada mediante la Nota NO-202004933804 de fecha 22 de enero de 2020.

Por último, mediante la ley de Presupuesto de 2019, se dispuso a través de lo establecido en el Artículo 49 de la Ley 27.467 la emisión y entrega de "Letras del Tesoro en garantía" a ser entregadas al FODER, por cuenta y orden de la Secretaría de Gobierno de Energía del Ministerio de Hacienda, hasta alcanzar un importe máximo de valor nominal de dólares estadounidenses U\$S 120.000.000 contra la emisión de certificados de participación por montos equivalentes a las letras cedidas a favor del entonces Ministerio de Energía y Minería, para ser utilizadas como garantía de pago del precio de venta de la central de generación, adquirida conforme lo previsto en los artículos $3^{\circ}$ y $4^{\circ}$ del decreto 882 del 21 de julio de 2016. A la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios no se han emitido dichas Letras ni los certificados de participación.

Las Letras mencionadas en los párrafos precedentes se encuentran depositadas en la cuenta CRYL que el Fideicomiso posee en el BCRA, y se encuentran registradas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el rubro "Otros Activos" (ver Nota 3.1.3.).

Al 31 de diciembre de 2019 existen CP emitidos por un valor nominal total de U\$S 7.368.439.450 y $\$ 13.000 .000 .000$ por la emisión de las Letras del Tesoro a favor del Fideicomiso y en concepto de aportes recibidos, respectivamente, encontrándose pendientes de emisión CP por un valor nominal de $\$ 2.000 .000 .000$. Los valores reexpresados en moneda de cierre totalizan $\$$ 439.822.150.771 y \$ 33.359.680.363, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 existían CP emitidos por un valor nominal total de U\$S 7.417.125.500 y $\$ 10.000 .000 .000$ por la emisión de las Letras del Tesoro a favor del Fideicomiso y en concepto de aportes recibidos, encontrándose pendientes de emisión CP por un valor nominal de \$ 2.000.000.000. Los valores reexpresados en moneda de cierre totalizan $\$ 427.872 .836 .897$ y $\$$ 29.756.006.255 respectivamente.

Lic, Gabriel Vienni Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Dr. José Ignacio De Mendiguren
Presidente

Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO (Cont.)

### 1.6. Valores Fiduciarios (Cont.)

### 1.6.1. Emisión de Certificados de Participación (Cont.)

### 1.6.1.1. Certificados de Participación (Cont.)

Los CP en dólares fueron convertidos a pesos al tipo de cambio comprador informado por el Banco de la Nación Argentina del último día hábil de cada ejercicio.

### 1.6.2. Emisión de Valores Representativos de Deuda

La autoridad de aplicación podrá resolver la emisión de VRD, sujetos al régimen de oferta pública o privada, por hasta un monto que determine en consideración de los bienes fideicomitidos existentes y la necesidad o conveniencia del Fideicomiso de obtener fondos para destinarlos como bienes fideicomitidos destinados al financiamiento. Los términos y condiciones de los VRD serán incluidos en la instrucción que la autoridad de aplicación emita. Todos los VRD serán emitidos con igual prioridad de pago y privilegio, respecto de todos los demás VRD emitidos con anterioridad o a emitirse en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fideicomiso no ha emitido VRD.

### 1.7. Inversión Transitoria de Fondos Líquidos Disponibles

Los bienes fideicomitidos que generen una disponibilidad financiera transitoria podrán ser colocados por el Fiduciario en inversiones permitidas. Los rendimientos que generen los fondos depositados en las cuentas fiduciarias serán considerados bienes fideicomitidos y se utilizarán exclusivamente para los propósitos establecidos en el contrato.

### 1.8. Fondo de Reserva

El fiduciario constituirá y mantendrá un fondo de reserva con los fondos derivados del producido de la colocación de cada clase o serie de los VRD, para que se integre a partir de la fecha en que sea 3 días hábiles anteriores a la fecha del primer pago de servicios o amortización de capital bajo los VRD y durante la vigencia del Fideicomiso, de manera que las sumas allí depositadas sean equivalentes a los dos próximos pagos de servicios de intereses y/o amortización de capital estimados bajo los VRD emitidos.


# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO (Cont.)

### 1.8. Fondo de Reserva (Cont.)

El fondo de reserva podrá ser constituido en pesos o en moneda extranjera, y depositado en una cuenta especial a tales efectos. El Fiduciario podrá realizar inversiones permitidas con los fondos existentes en esta cuenta. El fondo de reserva sólo podrá ser utilizado para hacer frente al pago de servicios de interés y amortizaciones de capital de los VRD, en la medida en que los fondos ingresados a las cuentas de pago del financiamiento resulten insuficientes.

Cualquier disminución en el fondo de reserva por debajo de los dos próximos servicios de intereses y/o amortización de capital estimados deberá ser repuesta por el Fiduciario con los primeros fondos aportados por el Fiduciante a la cuenta de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, dado que no se emitieron VRD, el fondo no fue constituido.

### 1.9. Gastos Deducibles

Son gastos deducibles del patrimonio fideicomitido, con cargo al Fideicomiso, los siguientes:
a. los gastos y costos relacionados con la celebración del presente, la constitución y funcionamiento del Fideicomiso;
b. los Impuestos, si los hubiere;
c. los gastos incurridos por el Fiduciario en cumplimiento de sus obligaciones bajo el Fideicomiso;
d. los gastos iniciales;
e. los gastos y aranceles de obtención y mantenimiento de autorizaciones y de publicaciones;
f. los gastos, honorarios y comisiones que se generen en relación con la obtención y mantenimiento de los avales y las contragarantías;
g. los honorarios del fiduciario;
h. los honorarios y gastos razonables de los asesores legales, de los auditores y de los asesores impositivos y cualquier otro gasto de asesoramiento;
i. los gastos de transferencia de los bienes fideicomitidos al fiduciario sustituto o al fideicomisario, en especial -pero no limitados a éstos- todos los gastos de liquidación del patrimonio fideicomitido;

Firmados a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 24/06/2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS


# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO (Cont.)

### 1.9. Gastos Deducibles (Cont.)

j. los gastos de apertura y mantenimiento de las cuentas fiduciarias y/o cualquier otra cuenta bancaria; y
k. los gastos derivados de la asamblea de tenedores, de la eventual ejecución de los avales.

### 1.10. Honorarios y Comisiones del Fiduciario

### 1.10.1. Honorario Variable

El Fiduciario percibirá, en concepto de honorario variable, el $0,06 \%$ (equivalente al $0,30 \%$ del $20 \%$ ), del total de los fondos que se acrediten en la cuenta de garantía de pago por energía en concepto de cargo $\mathrm{y} / \mathrm{o}$ aportes de fondos $\mathrm{y} / \mathrm{o}$ partidas presupuestarias del Fiduciante destinadas a la cuenta de garantía de pago por energía.

Las partes acuerdan que, si como consecuencia de la última convocatoria del régimen de fomento de las energías renovables no hubiere habido transferencias a la cuenta de garantía por pago por energía por un monto mínimo de USD 1.000.000.000, a partir del plazo de 60 días posteriores a la fecha de adjudicación de tal convocatoria, el honorario variable se aplicará sobre un monto mínimo de USD 1.000.000.000.

El honorario variable se cobrará en 120 cuotas mensuales y consecutivas, abonándose la primera dentro de los cinco días de la primera integración de fondos a la cuenta de garantía de pago por energía.

El monto de cada cuota será variable y lo determinará el Fiduciario 'mes a mes', cuyo cálculo será informado al Fiduciante, contemplando las transferencias y acreditaciones en la cuenta de garantía de pago por energía, y ajustando en lo necesario las restantes cuotas, hasta completar las 120 estipuladas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los honorarios variables del Fiduciario ascienden a \$ 2.270 .586 y $\$ 1.869 .077$ respectivamente.

Firmados a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha

24/06/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.



Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO (Cont.)

### 1.10. Honorarios y Comisiones del Fiduciario (Cont.)

### 1.10.2. Honorario Fiio

Como honorario fijo el Fiduciario percibirá una suma mensual de USD 5.000. durante los 240 meses subsiguientes a la firma del contrato.

El honorario fijo precedentemente estipulado se percibirá con independencia del ingreso de activo alguno al fideicomiso, tanto en las cuentas fiduciarias como de cualquier otro activo destinado a soportar garantías a otorgar por el Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los honorarios fijos del Fiduciario ascienden a \$ 3.451 .624 y $\$ 3.227 .764$ respectivamente.

### 1.10.3. Comisión por Instrumentación

Por la instrumentación de préstamos del Fideicomiso y sus respectivas garantías, el Fiduciario percibirá de los destinatarios del financiamiento, por única vez, $0,5 \%$ del monto de cada préstamo, con un tope de USD 10.000 por préstamo.

El Fiduciario retendrá la comisión por instrumentación del primer desembolso de cada préstamo.

El Fiduciario no cobrará a los beneficiarios de las garantías, honorario alguno de instrumentación de las garantías o avales otorgados a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fideicomiso no ha otorgado préstamos por lo que no se ha generado gasto por este concepto. A dichas fechas el fideicomiso garantiza a los proyectos ganadores de las licitaciones RenovAr, según lo establecido en las Ley 26.190, 27.191 y complementarias.

### 1.10.4. Comisión por Administración

El Fiduciario percibirá de los destinatarios del financiamiento una comisión de USD 5.000. anuales por la administración de cada préstamo. Esta comisión se devengará a partir el primer desembolso y hasta la total cancelación del respectivo saldo de capital.



Dr. José Ignacio De Mendiguren
Presidente

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO (Cont.)

### 1.10. Honorarios y Comisiones del Fiduciario (Cont.)

### 1.10.4. Comisión por Administración (Cont.)

La comisión por administración se pondrá al cobro junto con las amortizaciones de capital y los servicios de interés correspondientes a los sucesivos vencimientos de los préstamos.

En caso de ocurrir un evento por el que se deba ejecutar una garantía o contragarantía en virtud de la cual el Fiduciario deba gestionar un pago del precio del proyecto, el Fiduciario percibirá del beneficiario, por única vez, la suma de USD 9.000.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han otorgado financiamientos por lo que el Fiduciario no ha devengado comisiones por administración.

### 1.11. Extinción del Fideicomiso

El Contrato de Fideicomiso tendrá como causa de su extinción:
a. que haya expirado el plazo de vigencia del contrato; $y$
b. en caso de ocurrir un cambio de ley que torne ilegal o afecte en forma significativamente adversa la continuación del Fideicomiso y el mismo no pueda ser modificado de modo tal de preservar su legalidad o evitar los efectos adversos de su continuación.
1.12. Liquidación. Administración Posterior a la Extinción del Contrato

En caso de extinción del contrato por cualquiera de las causales expuestas, el Fiduciario dispondrá la liquidación del Fideicomiso conforme las siguientes reglas:
a. Respecto de los bienes fideicomitidos destinados a la garantía de pago por energía, previo a cualquier transferencia y disposición de los mismos:
i. El Fiduciario deberá verificar que se hayan cumplido la totalidad de los contratos de abastecimiento suscriptos durante la vigencia de este Fideicomiso, se hayan pagado la totalidad de los reclamos de los beneficiarios a dicha fecha y no quede ninguna obligación pendiente bajo los acuerdos de adhesión al Fideicomiso respecto del pago del precio por energía.


# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO (Cont.)

### 1.12. Liquidación. Administración Posterior a la Extinción del Contrato (Cont.)

ii. Si no hubiera ninguna obligación pendiente de pago bajo los acuerdos de adhesión al Fideicomiso respecto de la cuenta de garantía de pago por energía, el Fiduciario transferirá al fideicomisario los bienes fideicomitidos destinados a la garantía de pago por energía.
iii. Si todavía existieren obligaciones pendientes de cumplimiento bajo los acuerdos de adhesión al fideicomiso respecto de la cuenta de garantía de pago por energía, el Fiduciario deberá mantener durante su liquidación, los bienes fideicomitidos destinados a la garantía de pago por energía y las obligaciones pendientes de cumplimiento bajo los acuerdos de adhesión al Fideicomiso respecto de la cuenta de garantía de pago por energía por hasta el monto de estas últimas; y en caso de existir remanente, el Fiduciario deberá realizar la transferencia conforme lo establecido en el punto (ii) anterior.
b. Respecto de los bienes fideicomitidos destinados al financiamiento, previo a cualquier transferencia o disposición de los mismos, el Fiduciario deberá cumplir el siguiente procedimiento:
i. Pre cancelar todos los VRDs emitidos y pendientes de pago, cancelará todos los gastos del Fideicomiso y todo otro gasto o costo del Fideicomiso. En caso de no resultar suficientes los fondos para satisfacer dicha precancelación, el Fiduciante integrará los aportes suficientes contra la emisión de un nuevo CP.
ii. Una vez precancelados todos los VRDs emitidos y pendientes de pago y los gastos del Fideicomiso y todo otro gasto y costo del Fideicomiso, si hubieren bienes fideicomitidos destinados al financiamiento remanentes, se aplicarán de la siguiente manera: (a) a la suscripción de los instrumentos de financiamiento comprometidos por el Fideicomiso a dicha fecha y reservar en una cuenta especial los fondos necesarios para cumplimentar los desembolsos comprometidos; y en caso de existir un remanente, (b) serán transferidos al Fideicomisario. Tales transferencias deberán ser realizadas mediante transferencia de los bienes fideicomitidos destinados al financiamiento remanente, en la cuenta que indique el fideicomisario.
c. En caso de que a la fecha de liquidación existieren créditos vencidos e impagos, el fiduciario instará su cobro sin perjuicio de lo acordado en esta cláusula, y los saldos que finalmente perciba los aplicará a la cancelación de los CP que se hubieren emitido para precancelar VRDs.


# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO (Cont.)

### 1.12. Liquidación. Administración Posterior a la Extinción del Contrato (Cont.)

Respecto de los bienes fideicomitidos destinados al pago del precio del proyecto, previo a cualquier transferencia o disposición de estos, el Fiduciario deberá cumplir con el pago del precio del proyecto pendiente conforme los pliegos de cada convocatoria y los acuerdos de adhesión al Fideicomiso. En caso de existir remanente, el Fiduciario deberá verificar que no hubiere obligaciones pendientes o contingentes que en caso de ocurrir, deban ser pagadas, avaladas o garantizadas con los bienes fideicomitidos destinados al pago del precio del proyecto; y si existieren dichas obligaciones pendientes o contingentes, el Fiduciario deberá mantener durante su liquidación los bienes fideicomitidos destinados al pago del precio del proyecto, en forma conjunta con las obligaciones que pudieren tener que ser pagadas o garantizadas con los mismos, por hasta el monto máximo de dichas obligaciones; y en caso de existir remanente, los mismos serán transferidos al Fideicomisario.
d. El Fiduciante asume cualquier gasto que demande la liquidación del Fideicomiso que no puedan ser afrontados con los bienes fideicomitidos.
1.13. Cuenta de garantía de pago de energía

La denominada cuenta (Ver Nota 1.1.) se encuentra constituida por las siguientes inversiones:

- Plazo fijo en dólares: \$ 12.673.583.829;
- FCI en dólares: \$ 104.714.756;
- Letras del Tesoro Nacional: \$ 27.988.152.955.


### 1.14. Otras condiciones

Los aspectos referidos a la revocación del Fiduciante como administrador y/o agente de cobro, sustitución del administrador, imputación y depósito de las cobranzas, revocación del agente de control y revisión, forma de distribución de los ingresos al Fideicomiso, pago de los servicios, eventos especiales, consecuencias de un evento especial, derechos de los titulares de CP una vez cancelados los VRD, se encuentran detallados en el referido contrato de Fideicomiso.



Presidente
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los estados contables fiduciarios han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA) vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), República Argentina.

La expresión NCPA vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:
(a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT $\mathrm{N}^{\circ} 26$ y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
(b) las NCPA emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N ${ }^{\circ} 26$.

El Fideicomiso ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

### 2.2. Unidad de medida

(a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de diciembre de 2019 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la FACPCE y adoptado el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:
i. Ley $N^{\circ} 27.468$, que dispuso la derogación del Decreto $N^{\circ}$ 1269/2002 (modificado por el Decreto $N^{\circ} 664 / 2003$ ), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades $\mathrm{N}^{\circ} 19.550$ y sus modificatorias.


Presidente

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

### 2.2. Unidad de medida (Cont.)

(a) Entorno económico y marco normativo (Cont.)
ii. La RT N ${ }^{\circ} 6$ (Estados contables en moneda homogénea) de la FACPCE y la Guía de aplicación de la RT N ${ }^{\circ} 6$ emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el $100 \%$ trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.
iii. La Resolución JG N ${ }^{\circ}$ 539/18 de la FACPCE, que, considerando lo establecido en la sección 3.1 (Expresión en moneda homogénea) de la RT $\mathrm{N}^{\circ} 17$ y en la Interpretación $\mathrm{N}^{\circ} 8$ (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT $N^{\circ}$ 17), declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del $1^{\circ}$ de julio de 2018 y requiere aplicar la RT N ${ }^{\circ} 6$ (Estados contables en moneda homogénea) en la preparación de los estados contables, estableciendo para ello (a) un período de transición por el cual la reexpresión en moneda homogénea recién es obligatoria para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cuyo cierre ocurra a partir del 31 de diciembre de 2018, y (b) una serie de simplificaciones para facilitar el procedimiento de reexpresión en el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación.


# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

### 2.2. Unidad de medida (Cont.)

(a) Entorno económico y marco normativo (Cont.)
iv. La Resolución C.D N ${ }^{\circ} 107 / 2019$ del CPCECABA, que ratifica la Resolución JG $N^{\circ} 539 / 18$ para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de $53,83 \%$ y $47,64 \%$ en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

El Fideicomiso inició sus operaciones en agosto de 2016. El proceso de reexpresión a moneda homogénea se aplicó desde esa fecha como si el contexto actual de alta inflación hubiera estado presente desde entonces.
(b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.
(c) Descripción del proceso de reexpresión del estado fiduciario de situación patrimonial
(i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa.

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

### 2.2. Unidad de medida (Cont.)

(c) Descripción del proceso de reexpresión del estado fiduciario de situación patrimonial (Cont.)

En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
(ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del periodo sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
(iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables.
(d) Descripción del proceso de reexpresión del estado fiduciario de resultados y simplificaciones utilizadas

El proceso más depurado de reexpresión del estado fiduciario de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:
(i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante está permitido agrupar partidas por fecha de origen en período mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
(ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.


Presidente
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

### 2.2. Unidad de medida (Cont.)

(d) Descripción del proceso de reexpresión del estado fiduciario de resultados y simplificaciones utilizadas (Cont.)
(iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
(iv) Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados.
(v) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
(vi) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

El Fideicomiso ha optado por presentar los resultados financieros en términos nominales reexpresados a moneda de cierre, cumplimentando en otros aspectos el proceso de reexpresión mencionado precedentemente.
(e) Descripción del proceso de reexpresión del estado fiduciario de evolución del patrimonio neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda.



Presidente

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

## AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

### 2.2. Unidad de medida (Cont.)

(f) Descripción del proceso de reexpresión del estado fiduciario de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la sección "Causas de las variaciones del efectivo" integrando las actividades operativas y formando parte del resultado del ejercicio.

### 2.3. Información Comparativa

El Estado fiduciario de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019 y los estados fiduciarios de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, se presentan en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, reexpresados a moneda homogénea aplicando el coeficiente IPC publicado por el I.N.D.E.C.

### 2.4. Criterios de valuación

2.4.1. Caja y bancos, otros créditos, cargas fiscales y otras deudas

Han sido valuados a su a valor nominal.

### 2.4.2. Inversiones

Las inversiones en fondos comunes de inversión se han valuado al valor de las cotizaciones de las cuotapartes vigentes al cierre de cada ejercicio.

Los depósitos a plazo fijo se valuaron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

Las Letras del Tesoro Nacional en dólares se han valuado a su valor de costo incrementado exponencialmente en función de su tasa interna de rendimiento.


Presidente

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

### 2.4. Criterios de valuación (Cont.)

### 2.4.3. Otros Activos

Las Letras del Tesoro en garantía en dólares se han valuado al tipo de cambio comprador informado por el Banco de la Nación Argentina del último día hábil de cada ejercicio. El efecto del revalúo de las letras fue imputado en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, neto del efecto por el ajuste por inflación.

### 2.4.4. Cuentas de patrimonio neto fiduciario

- Los $C P$ en pesos se encuentran valuadas a sus valores nominales reexpresados.
- Los CP en dólares se encuentran valuados al tipo de cambio comprador informado por el Banco de la Nación Argentina del último día hábil de cada ejercicio. Cualquier efecto derivado del ajuste por inflación sobre los mismos impacta en el patrimonio neto fiduciario, de forma tal que la variación de los mismos entre el tipo de cambio de inicio reexpresado por inflación y la medición al tipo de cambio de cierre, se presente en términos reales.


### 2.4.5. Cuentas de resultados

Se computaron a sus valores nominales determinado sobre la base de su devengamiento mensual (Ver Nota 2.2.)

### 2.4.6. Estado de Flujo de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se ha considerado como efectivo el saldo de caja y bancos y las inversiones con vencimiento inferior a tres meses, para confeccionar el estado de flujo de efectivo del Fideicomiso. El mismo se realizó por el método indirecto.

### 2.4.7. Activos y pasivos en moneda extranjera

Con excepción de las Letras del tesoro en Garantía registradas en "Otros Activos", los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a pesos al tipo de cambio comprador y vendedor, respectivamente, informado por el Banco de la Nación Argentina (BNA) del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados fiduciarios de resultados.


Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.


Presidente

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

### 2.4. Criterios de valuación (Cont.)

### 2.4.7. Activos y pasivos en moneda extranjera (Cont.)

Las Letras del tesoro en Garantía denominadas en dólares y los Certificados de Participación en dólares mencionados en la nota 2.4.4., fueron convertidos a pesos al tipo de cambio comprador informado por el BNA del último día hábil de cada ejercicio. Las mencionadas Letras y los Certificados de participación se encuentran calzados y, en consecuencia, su revalúo no genera resultados.

### 2.5. Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados contables fiduciarios de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte del Fiduciario, de estimaciones que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

## NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

### 3.1. ACTIVO

3.1.1. Caja y Bancos

Banco Galicia en pesos - Cta. Cte. 282/6
Banco Nación en pesos
Banco Nación en dólares (Anexo II)
Total Caja y Bancos
3.1.2. Otros Créditos

Garantías Banco Mundial dólares (Anexo II)
Garantías Banco Mundial pesos
Créditos Cammesa
Créditos Varios (Anexo II)
Total Otros Créditos

Firmados a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 24/06/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS
S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T* $1-F^{*} 13$

Eappow.
carisch. szpunar
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T ${ }^{\circ} 192-F^{\circ} 110$
31.12.2019

| 1.12.201 | 31.12.2018 |
| :---: | :---: |
| 101 | - |
| 7.823 .700 | 4.390 .060 |
| 2.355.978.866 | 71.988 .757 |
| 2.363.802.667 | 76.378 .817 |


| 324.426 .700 | 88.753 .264 |  |
| ---: | ---: | ---: |
| 79.373 .383 | - |  |
| 1.843 .831 .414 | - |  |
| 2.689 .840 | 5.119 .985 |  |
|  |  | $\mathbf{9 3 . 8 7 3 . 2 4 9}$ |



Gerente General Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.


Presidente
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

3.1. ACTIVO (Cont.)
3.1.3. Otros Activos

Corriente
Letras del tesoro en Garantía (Nota 1.6.1. y Anexo II)
Total Otros Activos Corrientes

No Corriente
Letras del tesoro en Garantía (Nota 1.6.1. y Anexo II)
Total Otros Activos no Corrientes
Total Otros Activos
3.2. PASIVO
3.2.1. Cargas Fiscales

Impuesto a los Ingresos Brutos (IIBB) a pagar
Total Cargas Fiscales
3.2.2. Otras Deudas

Provisión para gastos
Honorarios Fiduciarios a pagar
Prestamos
Total Otras Deudas
3.3. RESULTADOS
3.3.1. Gastos de administración

IIBB
Intereses punitorios/resarcitorios
Honorarios Profesionales
Honorarios Fiduciarios Administración
Honorarios Fiduciarios Variable
Gastos Escribanía
Otros honorarios
Comisiones y gastos bancarios
Impuesto Ley 25.413
Gastos varios
Total Gastos de Administración

31.12.2019

| 14.557 .950 .787 |
| :---: |
| 14.557 .950 .787 |


| 425.264.199.984 | 425.064.277.390 |
| :---: | :---: |
| 425.264.199.984 | 425.064.277.390 |
| 439.822.150.771 | 427.872.836.897 |


| 2.768 .405 |
| ---: | :--- |
| 2.768 .405 |


| 711.632 | 662.647 |  |
| ---: | ---: | ---: |
| 3.815 .974 | 1.442 .227 |  |
| 4.848 .120 | - |  |
|  |  | $\mathbf{2 . 1 0 4 . 8 7 4}$ |


| 31.977 .598 | 28.858 .801 |
| ---: | ---: |
| 14.092 | - |
| 803.953 | 696.189 |
| 3.451 .624 | 3.227 .764 |
| 2.270 .586 | 1.869 .077 |
| 95.221 | 47.168 |
| 77.307 | 80.655 |
| 2.321 .492 | 2.396 .372 |
| - | 929.649 |
| 77.486 | 120.983 |
| 41.089 .359 |  |
|  |  |

[^1]31.12.2018

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

### 3.3. RESULTADOS (Cont.)

3.3.2. Otros Ingresos

Recupero de Impuestos Varios
Total Otros Ingresos
3.3.3. Resultados Financieros y por Tenencia

Diferencia de cambio
Fondo Comunes de Inversión
Intereses por depósitos a plazo fijo
Letras del Tesoro Nacional
Intereses capitalizados
Intereses por Mora Cammesa
Total Resultados Financieros y por Tenencia
19.938.050.323
22.795.544.143
(232.140.740)
469.485 .613
(553.139.187)
529.081.351
350.165.754
1.948.539
96.056 .910
20.802.481.996
31.12.2019
11.233 .417
11.233 .417
31.12.2018
$\qquad$

## NOTA 4 - TRATAMIENTO IMPOSITIVO

4.1. Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El artículo 7 inciso 6 de la Ley 27.430 exime del Impuesto a las Ganancias y Ganancia Mínima presunta al fideicomiso.
4.2. Impuesto al Valor Agregado

El artículo 7 inciso 6 de la Ley 27.430 exime del Impuesto al Valor Agregado al fideicomiso.

### 4.3. Impuesto a los Ingresos Brutos

A partir del mes de febrero de 2017 se encuentra inscripto como contribuyente local ya que obtiene ingresos por inversiones transitorias de fondos comunes de inversión e intereses por depósitos a plazo fijo en la CABA.



Presidente



# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS <br> AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 <br> (cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 5 - DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CRÉDITOS Y DEUDAS

La apertura por plazos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

| Inversiones <br> (1) | Otros Créditos <br> (2) | Otros Activos <br> (2) | Cargas <br> Fiscales <br> (2) | Otras Deudas <br> (2) |  |
| :---: | ---: | ---: | ---: | ---: | ---: |
| 113.832 .776 |  | - |  | - |  |
|  |  |  |  |  |  |
| 5.902 .457 .204 | 2.250 .321 .337 |  | - | 2.768 .405 | 9.375 .726 |
| 10.648 .005 .837 | - | - | - | - | - |
| 24.111 .273 .743 | - | - | 14.557 .950 .787 | - | - |
| - | - | 425.264 .199 .984 | - | - |  |
| 40.775 .569 .560 | $\mathbf{2 . 2 5 0 . 3 2 1 . 3 3 7}$ | $\mathbf{4 3 9 . 8 2 2 . 1 5 0 . 7 7 1}$ | $\mathbf{2 . 7 6 8 . 4 0 5}$ | $\mathbf{9 . 3 7 5 . 7 2 6}$ |  |
| $\mathbf{3 9 . 0 7 6 . 6 5 0 . 5 5 0}$ | $\mathbf{9 3 . 8 7 3 . 2 4 9}$ | $\mathbf{4 2 7 . 8 7 2 . 8 3 6 . 8 9 7}$ | $\mathbf{6 . 4 6 6 . 5 9 6}$ | $\mathbf{2 . 1 0 4 . 8 7 4}$ |  |

(1) Los depósitos a plazo fijo en dólares devengan una tasa nominal anual promedio de 4,32\% y las Letras del Tesoro Nacional en dólares devengan una tasa nominal anual promedio de 4,81\%.
(2) No devengan intereses.

## NOTA 6 - LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

Asimismo, de acuerdo con las características particulares de la apertura del Fideicomiso, el inicio de las operaciones es anterior a la fecha de rúbrica de los Libros Diarios e Inventarios y Balance, que fue realizada con fecha 13 de octubre de 2017, consecuentemente existen registros de operaciones anteriores a esta última fecha.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios, los mismos se encuentran en proceso de transcripción a los Libros Diarios e Inventario y Balance.

## NOTA 7 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro "Otros Activos" (Nota 3.1.3.) incluye las siguientes especies recibidas en garantía:

Cdor. Eduardo D. Prina
Director de Área de Administración y Finanzas
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.



Presidente

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019<br>(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 7 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (Cont.)

- Letras del Tesoro en U\$\$, valor nominal 7.368.439.450 y 7.417.125.500, respectivamente, para ser utilizadas como garantía de pago del precio de venta de la central de generación, adquirida conforme lo previsto en los Artículos $3^{\circ}$ y $4^{\circ}$ del Decreto № 882/16. (Nota 1.6.1.).


## NOTA 8 - HECHOS POSTERIORES

### 8.1. Reestructuración de deuda pública

Con fecha 12 de febrero de 2020, se promulgó en el Boletín Oficial la Ley 27.544 de "Restauración de la sostenibilidad de la deuda pública emitida bajo Ley Extranjera", la cual, entre otras cuestiones, autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los Títulos Públicos de la República Argentina emitidos bajo ley extranjera.

Con fecha 6 de abril de 2020, a través del Decreto $N^{\circ} 346 / 2020$, se dispuso el diferimiento de los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de la deuda pública bajo legislación nacional hasta el 31 de diciembre de 2020. Posteriormente, se realizaron distintos canjes y restructuraciones de otros instrumentos de deuda emitidos bajo legislación nacional.

Finalmente, el 31 de agosto de 2020 el Ministerio de Economía de la Nación emitió un comunicado informando que la República Argentina y los representantes de Grupos de Acreedores llegaron a un acuerdo sobre el $99,01 \%$ del monto total de capital de la propuesta de reestructuración de deuda argentina bajo legislación extranjera. Dicha reestructuración contempla principalmente quita de intereses y el establecimiento de un período de gracia antes del reinicio de los pagos. Asimismo, con fecha 8 de agosto de 2020 se publicó la Ley 27.556 que establece, por un plazo inicial de 90 días, un canje voluntario de títulos públicos denominados en dólares estadounidenses emitidos bajo ley de la República Argentina.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios, el Fideicomiso ha efectuado los siguientes canjes de activos financieros:



Presidente
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 8 - HECHOS POSTERIORES (Cont.)

### 8.1. Reestructuración de deuda pública (Cont.)

| Banco | Cuenta Comitente | Tipo de Tenencia | Valor Nominal Inicial | Tipo de Tenencia | Monto |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
| BNA | N ${ }^{\circ} 334643433$ | Lete USD 30/08/2019-U30G9 | 387.500 |  |  |
| BNA | N ${ }^{*} 334643433$ | Lete USD 13/09/2019-U1359 | 492.195 |  |  |
| BNA | N ${ }^{\circ} 334643433$ | Lete USD 27/09/2019-U2759 | 135.593 | BONO ARG U\$S | 2.364 .192 |
| BNA | $N^{\circ} 334643433$ | Lete USD 11/10/2019-U1109 | 85.725 | VENC. 2030 |  |
| BNA | $N^{\circ} 334643433$ | Lete USD 25/10/2019- U2509 | 993.606 |  |  |
| BNA | $N^{\circ} 334643433$ | Lete USD 15/09/2019-U15N9 | 342.695 |  |  |
| BNA | $N^{\circ} 336190236$ | Lete USD 30/08/2019-U30G9 | 505.442 |  |  |
| BNA | $N^{\circ} 336190236$ | Lete USD 13/09/2019-U1359 | 642.002 |  |  |
| BNA | $N^{\circ} 336190236$ | Lete USD 13/09/2019 - U1359 | 76.119 |  |  |
| BNA | N ${ }^{\circ} 336190236$ | Lete USD 27/09/2019-U27S9 | 176.863 |  |  |
| BNA | $N^{\circ} 336190236$ | Lete USD 27/09/2019-U2759 | 210.548 |  |  |
| BNA | $N^{\circ} 336190236$ | Lete USD 11/10/2019-U1109 | 111.817 | BONO ARG U\$S | 5.151 .063 |
| BNA | N ${ }^{\circ} 336190236$ | Lete USD 11/10/2019- U1109 | 298.566 | VENC. 2030 |  |
| BNA | N ${ }^{\circ} 336190236$ | Lete USD 25/10/2019-U2509 | 1.296 .026 |  |  |
| BNA | N ${ }^{\circ} 336190236$ | Lete USD 25/10/2019-U2509 | 582.453 |  |  |
| BNA | N ${ }^{\circ} 336190236$ | Lete USD 15/11/2019 - U15N9 | 447.000 |  |  |
| BNA | N ${ }^{\circ} 336190236$ | Lete USD 15/11/2019 - U15N9 | 772.598 |  |  |
| BNA | N ${ }^{\circ} 336190236$ | Lete USD 29/11/2019-U29N9 | 190.944 |  |  |

Firmados a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 24/06/2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.


CARTESM. SZPUNAR Socio
Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T $192-F^{\circ} 110$


Director de Área de Administración y Finanzas
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
Banco de inversion y Comercio


Gerente General
Banco de Inversión y Comercio Exterior 5.A.


Presidente
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 8 - HECHOS POSTERIORES (Cont.)

### 8.1. Reestructuración de deuda pública (Cont.)

| Banco | Cuenta Comitente | Tipo de Tenencia | Valor Nominal Inicial | Tipo de Tenencia | Monto |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
| Galicia | N ${ }^{\circ} 620249$ | Lete USD 30/08/2019- U30G9 | 591.303 |  |  |
| Galicia | N ${ }^{\circ} 620249$ | Lete USD 30/08/2019- U30G9 | 1.380 .000 |  |  |
| Galicia | N ${ }^{\circ} 620249$ | Lete USD 30/08/2019- U30G9 | 4.235 .153 |  |  |
| Galicia | N 620249 | Lete USD 13/09/2019-U1359 | 10.670 .128 |  |  |
| Galicia | $N^{\circ} 620249$ | Lete USD 27/09/2019 - U2759 | 5.669.718 |  |  |
| Galicia | N ${ }^{\circ} 620249$ | Lete USD 27/09/2019 - U2759 | 15.640 .961 |  |  |
| Galicia | N ${ }^{*} 620249$ | Lete USD 27/09/2019-U27S9 | 3.871 .025 |  |  |
| Galicia | N ${ }^{\circ} 620249$ | Lete USD 27/09/2019 - U27S9 | 2.175 .928 |  |  |
| Galicia | $N^{\circ} 620249$ | Lete USD 11/10/2019-U1109 | 358.619 |  |  |
| Galicia | N* 620249 | Lete USD 11/10/2019 - U1109 | 1.232 .129 |  |  |
| Galicia | N ${ }^{\circ} 620249$ | Lete USD 11/10/2019-U1109 | 8.296 .000 |  |  |
| Galicia | N ${ }^{\circ} 620249$ | Lete USD 11/10/2019-U1109 | 458.020 |  |  |
| Galicia | N ${ }^{\circ} 620249$ | Lete USD 11/10/2019-U1109 | 6.800 .000 | BONO ARG U\$S 2030 | 294.771.203 |
| Galicia | N ${ }^{\circ} 620249$ | Lete USD 25/10/2019-U2509 | 11.200 .351 |  |  |
| Galicia | N ${ }^{\circ} 620249$ | Lete USD 25/10/2019-U2509 | 15.057.935 |  |  |
| Galicia | N ${ }^{\circ} 620249$ | Lete USD 25/10/2019 - U2509 | 1.870 .000 |  |  |
| Galicia | N ${ }^{\circ} 620249$ | Lete USD 15/11/2019 - U15N9 | 27.411 .652 |  |  |
| Galicia | N* 620249 | Lete USD 15/11/2019-U15N9 | 5.082 .285 |  |  |
| Galicia | N* 620249 | Lete USD 29/11/2019-U29N9 | 31.338 .650 |  |  |
| Galicia | N ${ }^{\circ} 620249$ | Lete USD 29/11/2019 - U29N9 | 5.950 .000 |  |  |
| Galicia | $N^{\circ} 620249$ | Lete USD 20/12/2019 - U20D9 | 6.390 .000 |  |  |
| Galicia | N* 620249 | Lete USD 20/12/2019- U20D9 | 8.300 .000 |  |  |
| Galicia | N ${ }^{\circ} 620249$ | Lete USD 17/10/2020-U17EO | 72.840 .790 |  |  |
| Galicia | N ${ }^{\circ} 620249$ | Lete USD 31/01/2020-U31E0 | 10.444 .245 |  |  |
| Galicia | N ${ }^{\circ} 620249$ | Lete USD 31/01/2020 - U31E0 | 22.928 .000 |  |  |
| Galicia | N 620249 | Lete USD 28/02/2020-U28F0 | 23.694 .951 |  |  |

Firmados a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 24/06/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T ${ }^{0}{ }^{1} \mathrm{~F}^{\circ} 13$

$$
\text { C.P.C.E.C.A.B.A. T }{ }^{\circ} 192-F^{\circ} 110
$$




Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.


Presidente

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 8 - HECHOS POSTERIORES (Cont.)

### 8.1. Reestructuración de deuda pública (Cont.)

| Banco | Cuenta Comitente | Tipo de Tenencia | Valor Nominal Inicial | Tipo de Tenencia | Monto |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
| Supervielle | N ${ }^{\circ} 39405$ | Lete USD 13/09/2019-U1359 | 1.485 .758 | BONO ARG U\$S STEP UP | 97.990.804 |
| Supervielle | N ${ }^{\circ} 39405$ | Lete USD 27/09/2019-U2759 | 2.522.117 |  |  |
| Supervielle | N ${ }^{\circ} 39405$ | Lete USD 27/09/2019 - U2759 | 850.925 |  |  |
| Supervielle | N ${ }^{\circ} 39405$ | Lete USD 11/10/2019-U1109 | 875.872 |  |  |
| Supervielle | N ${ }^{\circ} 39405$ | Lete USD 25/10/2019-U2509 | 4.896 .257 |  |  |
| Supervielle | N ${ }^{\circ} 39405$ | Lete USD 25/10/2019-U2509 | 2.721 .762 |  |  |
| Supervielle | $N^{\circ} 39405$ | Lete USD 15/11/2019 - U15N9 | 11.252 .923 |  |  |
| Supervielle | N ${ }^{\circ} 39405$ | Lete USD 29/11/2019-U29N9 | 2.839 .000 |  |  |
| Supervielle | N ${ }^{\circ} 40589$ | Lete USD 30/08/2019-U30G9 | 3.447 .013 |  |  |
| Supervielle | N ${ }^{\circ} 40589$ | Lete USD 27/09/2019 - U2759 | 7.918 .243 |  |  |
| Supervielle | N ${ }^{*} 40589$ | Lete USD 29/11/2020-U29N9 | 2.594 .021 |  |  |
| Supervielle | N ${ }^{\circ} 40589$ | Lete USD 28/02/2020-U28F0 | 40.947 .777 |  |  |
| Supervielle | $\mathrm{N}^{\circ} 40589$ | Lete USD 28/02/2020-U28F0 | 18.669.781 |  |  |
| Totales |  |  | 412.656 .984 |  | 400.277 .262 |

Los activos financieros canjeados por el Fideicomiso, corresponden a Letras del Tesoro Nacional en dólares las cuáles se encontraban en el rubro Inversiones y las mismas han sido valuadas a su valor de costo incrementado exponencialmente en función de su tasa interna de rendimiento.

### 8.2. Efectos del brote de Coronavirus (COVID-19)

A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote del coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

Particularmente en la República Argentina, el 19 de marzo de 2020, mediante el Decreto N ${ }^{\circ} 297 / 2020$, el Gobierno Nacional estableció una cuarentena obligatoria a través de una medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" la cual luego de sucesivas prórrogas y modificaciones se mantiene vigente en algunos conglomerados urbanos y partidos de las provincias argentinas, mientras que en otras ciudades se fue flexibilizando en "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio.



Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Dr. José Ignacio De Mendiguren
Presidente
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

## NOTA 8 - HECHOS POSTERIORES (Cont.)

### 8.2. Efectos del brote de Coronavirus (COVID-19)

A la fecha de los presentes, el fiduciario evaluó las posibles implicaciones y el impacto que podrían generar en los estados contables del Fideicomiso las medidas tomadas por el Gobierno Nacional en relación al DNU N ${ }^{\circ} 297 / 2020$ y sus modificatorias. Sin embargo, considera que no tendrá efectos negativos significativos y que no se verá afectada su capacidad para continuar con la actividad fiduciaria que desarrolla al presente y con el principio de empresa en marcha.

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridas entre el cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera del Fideicomiso ni los resultados del mismo que no hayan sido informados en el presente estado contable.


Dr. José Ignacio De Mendiguren
Presidente

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

## INVERSIONES <br> CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO <br> EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO <br> FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 <br> (cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)

ANEXO I

| Emisor y características de los valores | Capital | Interés | Valor Contable <br> $\mathbf{3 1 . 1 2 . 2 0 1 9}$ | Valor Contable <br> $\mathbf{3 1 . 1 2 . 2 0 1 8}$ |
| :--- | :--- | :--- | ---: | ---: |
| Depósitos a plazo fijo |  |  |  |  |
| Banco de Inversión y Comercio Exterior <br> S.A. | 12.530 .060 .778 | 143.523 .051 | 12.673 .583 .829 | $\mathbf{1 8 . 9 0 0 . 7 4 2 . 2 4 2}$ |
| Totales Depósitos a Plazo Fijo |  |  |  |  |


| Emisor y características de los valores | Cantidad de Cuota partes | Valor Cuota Parte | $\begin{gathered} \text { Valor Contable } \\ \text { 31.12.2019 } \end{gathered}$ | $\begin{gathered} \text { Valor Contable } \\ \text { 31.12.2018 } \end{gathered}$ |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
| Fondo Común de Inversión en pesos |  |  |  |  |
| Pellegrini - Clase B - (11.836) | 3.106.236 | 1,72258 | 5.350 .730 | 7.050.259 |
| Pellegrini - Clase B - (11.843) | 2.187.008 | 1,72258 | 3.767.290 |  |
| Fondo Común de Inversión en dólares |  |  |  |  |
| Pellegrini - Clase B - (11.836) | 792.361 | 48,76052 | 38.635.914 | 219.988.113 |
| Pellegrini - Clase B - (12.186) | 1.355.171 | 48,76052 | 66.078 .842 | 379.176 .250 |
| Pionero Ahorro Clase B (42.486) |  |  |  | 1.669.109.362 |
| Fima - Clase C | - |  |  | 1.301.782.638 |
| Alpha Renta Fija Global | - | - | - | 1.194.874.375 |
| Premier Renta Mixta - Clase C | - | - | - | 179.321.367 |
| Premier Perfomance - Clase A | - |  |  | 1.503.076.291 |
| Super Fondo Renta Fija | - | - | - | 929.292.428 |
| Megainver Apto Ley - Clase B | - | - | - | 210.621 .112 |
| Gainvest Renta Fija - Clase A | - | - |  | 73.770.115 |
| Totales Fondos Comunes de Inversión |  |  | 113.832 .776 | 7.668.062.310 |

Firmados a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 24/06/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.




Gerente General Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

## INVERSIONES <br> CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)
ANEXO I (Cont.)

| Emisor y características de los valores | Vto. | Valuación Teórica en USD | Tipo de Cambio | Valor Contable 31.12.2019 | Valor Contable 31.12.2018 |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
| Letras del Tesoro Nacional en USD (*) |  |  |  |  |  |
| - Letes USD 28/02/2020-U28F0 | 31/12/2020 | 80.852 .698 | 59,69 | 4.826.097.519 |  |
| - Letes USD 17/10/2020- U17E0 | 31/12/2020 | 70.943 .149 | 59,69 | 4.234.596.563 | - |
| - Letes USD 15/11/2019- U15N9 | 31/12/2020 | 44.602 .626 | 59,69 | 2.662.330.746 | - |
| - Letes USD 29/11/2019- U29N9 | 31/12/2020 | 39.556 .541 | 59,69 | 2.361.129.958 | - |
| - Letes USD 27/09/2019-U27S9 | 31/12/2020 | 38.698 .897 | 59,69 | 2.309.937.147 | - |
| - Letes USD 25/10/2019-U2509 | 31/12/2020 | 38.036 .607 | 59,69 | 2.270.405.056 | - |
| - Letes USD 31/01/2020- U31E0 | 31/12/2020 | 32.420 .706 | 59,69 | 1.935.191.955 | - |
| - Letes USD 11/10/2019- U1109 | 31/12/2020 | 18.292 .414 | 59,69 | 1.091.874.174 | - |
| - Letes USD 20/12/2019- U20D9 | 31/12/2020 | 14.371 .731 | 59,69 | 857.848 .643 | - |
| - Letes USD 13/09/2019- U13S9 | 31/12/2020 | 13.169.762 | 59,69 | 786.103 .073 | - |
| - Letes USD 30/08/2019- U30G9 | 31/12/2020 | 10.439 .803 | 59,69 | 623.151 .848 | - |
| - Letes USD 29/11/2020- U29N9 | 31/12/2020 | 2.556 .660 | 59,69 | 152.607 .061 | - |
| - LETRA DEL TESORO DNU 668/2019 | 15/04/2020 | 64.950.230 | 59,69 | 3.876.879.212 | - |
| - Otras Letes USD con vencimientos en 2019 |  | 216.822.045 |  |  | 12.507.845.998 |
| Totales Letras del Tesoro Nacional |  |  |  | 27.988.152.955 | 12.507.845.998 |

Totales Inversiones
40.775.569.560
39.076.650.550
(*) Instrumentos reperfilados s/Decreto N ${ }^{\circ} 596 / 2019$ y Decreto DNU 49/2019. Posteriormente, los mismos, han sido canjeados con motivo de la reestructuración de la deuda pública. (Ver Nota 8)

Firmados a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 24/06/2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T* $192-F^{*} 110$


Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
 Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.


Presidente
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

# Fideicomiso Fondo Para El Desarrollo De Energías Renovables 

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO <br> EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO <br> FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(cifras expresadas en pesos - ver nota 2.3.)
ANEXO II

| Rubro | Clase y monto de la moneda extranjera | Tipo de cambio a pesos | Importe en pesos 31.12.2019 | Importe en pesos 31.12.2018 |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
| ACTIVO CORRIENTE |  |  |  |  |
| Caja y Bancos | USD 39.470.244 | 59,69 (1) | 2.355.978.866 | 71.988 .757 |
| Inversiones | USD 682.969.535 | 59,69 (1) | 40.766.451.540 | 39.069.600.291 |
| Otros Créditos | USD 5.480.257 | 59,69 (1) | 327.116 .540 | 93.873 .249 |
| Otros Activos | USD 243.892.625 | 59,69 (1) | 14.557.950.787 | 2.808.559.507 |
| Total Activo Corriente |  |  | 58.007.497.733 | 42.044.021.804 |
| ACTIVO NO CORRIENTE |  |  |  |  |
| Otros Activos | USD 7.124.546.825 | 59,69 (1) | 425.264.199.984 | 425.064.277.390 |
| Total Activo No Corriente |  |  | 425.264.199.984 | 425.064.277.390 |
| Total Activo |  |  | 483.271.697.717 | 467.108.299.194 |
| PASIVO |  |  |  |  |
| Otras Deudas | USD 144.667 | 59,89 (2) | 8.664 .094 | 1.442.227 |
| Total Pasivo |  |  | 8.664.094 | 1.442.227 |
| PATRIMONIO NETO |  |  |  |  |
| Certificados de Participación | USD 7.368.439.450 | 59,69 (1) | 439.822.150.771 | 427.872 .836 .897 |
| Total Patrimonio Neto |  |  | 439.822.150.771 | 427.872.836.897 |

(1) Tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 2019.
(2) Tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 2019.

Firmados a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 24/06/2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

$$
\text { C.P.C.E.C.A.B.A. T* } 1 \text { - } F^{*} 13
$$



CAKLOS M. SZPUNAR Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T* $192-F^{\circ} 110$


Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.



Presidente
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A

Building a better working world

# INFORME DE AUDITORÍA SOBRE ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS 

A los Señores Directores de
BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A.
C.U.I.T.: 30-65112908-3

Agente Fiduciario del Fideicomiso Fondo para el Desarrollo de Energía Renovable C.U.I.T.: 30-71531540-4

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 836
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
I. Informe sobre los estados contables fiduciarios

## Introducción

1. Hemos auditado los estados contables fiduciarios adjuntos del FIDEICOMISO FONDO PARA EL DESARROLLO DE ENERGÍA RENOVABLE ("el Fideicomiso") que comprenden: (a) el estado fiduciario de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, (b) los estados fiduciarios de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y (c) las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Responsabilidad de la Dirección del Agente Fiduciario en relación con los estados contables fiduciarios
2. La Dirección de Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A., en su carácter de Agente Fiduciario del Fideicomiso, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Dirección del Agente Fiduciario es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables fiduciarios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

## CS

Building a better
working world

## Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables fiduciarios adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Resolución Técnica N ${ }^{\circ} 37$ de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables fiduciarios.

Una auditoría comprende la aplicación procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en el Agente Fiduciario, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno del Agente Fiduciario. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección del Agente Fiduciario y la presentación de los estados contables fiduciarios en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables fiduciarios adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial fiduciaria del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Building a better
working world
II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
a) Los estados contables fiduciarios mencionados en el párrafo 1. se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventario y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, considerando lo mencionado en la nota 6. de los estados contables fiduciarios adjuntos.
b) Al 31 de diciembre de 2019, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables del Fideicomiso.
c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de junio de 2021.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. $T^{\circ} 1-F^{\circ} 13$


CARLOS M. SZPUNAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. $T^{\circ} 192-F^{\circ} 110$

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de julio de 2021
Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 24/06/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2019 perteneciente a Fideicomiso Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables Otras (con domic. legal) CUIT 30-71531540-4, intervenida por el Dr. CARLOS MARCELO SZPUNAR. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. CARLOS MARCELO SZPUNAR
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T ${ }^{\circ} 192$ F $^{\circ} 110$
Firma en carácter de socio
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL
$\mathrm{T}^{\circ} 1 \mathrm{~F}^{\circ} 13$
SOCIO

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: piOzyrb


[^0]:    (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se emitieron certificados de participación por $\$ 13.000 .000 .000$ y $\$ 10.000 .000 .000$, respectivamente, quedando pendientes de emisión $\$ 2.000 .000 .000$ al cierre de cada año.
    (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, hay vigentes certificados de participación por U\$S 7.368.439.450 y U\$S 7.417.125.500, respectivamente,

[^1]:    Lic. Gabriel Vienni
    Gerente General
    Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

